

XVI. VERACRUZ [1922-1935]

PRESENTACIÓN

La cronología y el contenido de los papeles relativos a Veracruz difieren un poco del criterio observado en la mayoría de las secciones que se dedican a los estados. Esta vez la ordenación no se ha guiado por la trayectoria de un individuo renombrado o de futuro sobresaliente; tampoco se ha seleccionado un periodo en el que se hayan manifestado algunas de las tensiones más persistentes entre el poder local y la Federación. A cambio, en los 24 documentos que abordan la vida pública veracruzana figuran 10 corresponsales distintos —algunos de ellos opuestos entre sí—, mismos que tocan 12 asuntos de la más variada relevancia; todo ello, en un espacio de tiempo que cubre 13 años. De esta forma, los materiales reproducidos configuran un panorama de la evolución política veracruzana entre 1922 y 1935, basado en el correo que el general Calles recibía desde esa entidad.

En los tres primeros corresponsales (Rafael García, Manlio Fabio Altamirano y Miguel Alemán) el mensaje implícito transmitido es la adhesión y, en cierto sentido, la demanda de valimiento. A los tres los define una extracción social y un quehacer político propios. Mientras que García, presidente municipal de Veracruz, es un connotado líder de la Confederación Regional Obrera de México en el estado, Altamirano es un abogado radicalizado, organizador de grupos campesinos. Mientras que Alemán se forja y se consolida en el ámbito de la pólvora y la escaramuza, y sólo fugazmente accede a un cargo de representación popular, Altamirano se proyecta con fortuna en la capital del país, por vía de su desempeño como diputado y de su participación en las jornadas fundadoras del Partido Nacional Revolucionario.

Si todo testimonio epistolar exterioriza con fidelidad las líneas del temperamento de quien lo suscribe, podría sostenerse que Altamirano fue un político de ímpetu guerrero y de fidelidad probada, aunque de precarias nociones democráticas. Así, los tonos de su adhesión hacia Calles, de cara a los comicios presidenciales de 1924, exhiben lo que podría denominarse “confusión revolucionaria” ante el significado de la lid electoral. El licenciado Altamirano se propuso ser diputado en 1924 y sencillamente lo logró. Ante el empuje que anticipaban las

siguientes palabras, ¿quién, sin el apoyo del centro, hubiera podido oponérsele en Misantla?:

Voy a preparar mi candidatura de diputado propietario al Congreso de la Unión —advirtió— y puedo decir sin temor de equivocarme que no habrá contrincante, y si lo hubiera va a perder su tiempo y su dinero y va a exponer el pellejo. Tengo 200 agraristas armados y soy hombre de acción directa e inmediata. (Véase la carta de marzo 13 de 1924.)

Lealtades de tal naturaleza contrastaban, por habituales, con la reposada expresión de otros simpatizantes del callismo, incluso de los que debían su renombre al ejército; tal fue el caso del general Alemán —jefe del sector de los Tuxtlas—, quien en la misma fecha se presentaba ante Calles sólo como un “simpatizador y *partidario del programa político lanzado por usted*, ya que él encierra de una manera franca y decidida las aspiraciones del pueblo.”¹

Este capítulo incluye también, entre otros testimonios, una carta del general Pablo Quiroga y tres del veterano carrancista Cándido Aguilar. En la primera de ellas (1932), Quiroga, entonces subsecretario de Guerra y Marina, comunica al general Calles la decisión (“sugerencia”) del presidente Ortiz Rubio en el sentido de remover a Eulogio Ortiz de la Jefatura de Operaciones Militares de Veracruz. El motivo aparente de tal propuesta radicaba en que los hombres del general Ortiz hostilizaron a las organizaciones campesinas e imponían el desarme a las milicias agraristas, con el objetivo de minar la base del gobernador Adalberto Tejeda y obstaculizar el reparto de tierras en la región. El presidente Ortiz Rubio proponía designar, en relevo de Ortiz, al general Manuel Medinaveytia. Se diría, sin embargo, que la “sugerencia” fue satisfecha sólo a medias por el secretario de Guerra y Marina, a la sazón el general Calles. El remplazo de Ortiz se efectuó, pero en su lugar se nombró al general Lucas González y no a Medinaveytia.²

En otro pasaje, las tres epístolas de Cándido Aguilar, fechadas en 1930 y 1935, coinciden en narrar las incontables dificultades que lo acompañaron en su retorno a la actividad política. Aguilar pasó ocho años fuera del país antes de que sus detractores lo absolvieran de su pasado carrancista. Resulta indudable que esa rehabilitación política

¹ El subrayado es nuestro. (Carta de Miguel Alemán, abril 3 de 1924.)

² Para una breve reseña de los problemas entre Ortiz y Tejeda, véase: Romana Falcón y Soledad García Morales (con la colaboración de María Eugenia Terrones), *La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz, 1883-1960*, México, El Colegio de México, 1986, pp. 318-319.

—que tuvo lugar poco después de la desaparición del general Obregón— haya contado con el apoyo de Calles.³

Respecto a algunos de los párrafos escritos por Aguilar, en ocasiones cabe preguntarse acerca del derecho de un investigador para internarse en el terreno de la confesión epistolar, y hacerla pública, a sabiendas de que el corresponsal entregaba en sus líneas una *debilidad* íntima. Las reiteradas palabras de admiración que el excarrancista prodigó a Calles —que constituyeron quizá una concesión ideológica a cambio del reconocimiento y la atención— conducen por momentos a experimentar el dilema en cuestión. Sin embargo, en aras de la imparcialidad diríase que Aguilar luchó para obtener de Calles, como obtuvo, su completa rehabilitación política y... un asiento en el Senado. El estilo de sus confesiones se expresa en las siguientes frases: “creo sinceramente que es usted el más alto representante de la Revolución”, “soy víctima de odios, por mí olvidados” y “el día que le den la espalda los que hoy se dicen sus amigos, el que esto escribe estará a su lado para patentizarle su lealtad y afecto.” Por otro lado, justo es recordar que la concordancia entre los principios de Aguilar y el rumbo seguido por el régimen que surgió de la Revolución Mexicana se rompió en 1952, por su oposición a la candidatura de Adolfo Ruiz Cortines y su apoyo a Miguel Henríquez Guzmán.⁴

Por lo pronto, en 1935 la influencia de Aguilar con los grupos campesinos de Córdoba lo llevó, para variar, a chocar violentamente con la Liga de Comunidades Agrarias del estado y hasta con el propio gobernador Gonzalo Vázquez Vela, a quien acusó en el Senado de haber cometido cohecho en el cobro de derechos del fisco local en un terreno petrolero de Cerro Azul. Como el lector advertirá, tal denuncia ocurrió en un contexto de mutua animosidad, pues días antes los enemigos de Aguilar habían atacado su casa, pistola en mano, en Fortín, Veracruz.

³ “Desde el día en que fue asesinado el general Obregón —confió Aguilar— puse todos mis esfuerzos para hacer labor de concordia y de acercamiento entre los revolucionarios para borrar, hasta donde fuera posible, pasados odios y rencores; [...] creí que el obregonismo, que me impuso ocho años de destierro a mi familia y a mí, destierro en que sufrimos lo indecible, sabría aquilatar mi conducta noble y leal.” (Carta de marzo 14 de 1930.)

⁴ Una vez más, Aguilar permaneció en el exilio de 1952 a 1954. Consúltese al respecto el valioso trabajo de Ricardo Corzo, José G. González y David A. Skerritt (con la colaboración de Ana Laura Romero), bajo el título de *...Nunca un desleal: Cándido Aguilar, 1889-1960* (México, El Colegio de México, 1986, pp. 317-329.)

1922

Del presidente municipal de Veracruz

Veracruz, Ver., marzo 29 de 1922

Señor Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Tengo el honor de manifestar a usted que ayer tuvo lugar en ésta un suceso de sangre que se registró en el local que ocupa el Sindicato de Inquilinos, resultando culpable accidental el ciudadano Herón Proal, quien se presentó espontáneamente a la Inspección de Policía manifestando que de una manera verdaderamente casual había dado muerte a uno de los principales líderes del inquilinato que se encontraba en el local mencionado.

Dicho ciudadano Herón Proal quedó a disposición de las autoridades, mientras se hacen las averiguaciones de ley, y seguro saldrá mañana bajo caución, pues efectivamente el incidente fue completamente casual.

Debo manifestar a usted que desgraciadamente la política en mi contra ha tomado auge, pues en Jalapa tanto en la Legislatura como en el mismo gobierno se prepara un plan para desconocerme como alcalde municipal y poner a un incondicional que se preste a toda clase de chanchullos, y todo esto se hace en mi contra por estar cometiendo el gran delito de no aceptar inconsecuencias e injusticias de nadie y proceder en todos mis actos de acuerdo con la ley y la razón, pues usted más que nadie conoce mi manera de ser y puede estar seguro de que el camino que me he trazado no lo cambiaré aunque me cueste el puesto, pues desgraciadamente soy trabajador⁵ y por este solo hecho se me intriga.

Estoy bien enterado, y de todo esto es testigo Eduardo Moneda, quien expondrá a usted la verdad de lo que ocurre, de las maquinaciones que preparan en mi contra tanto el gobernador [Adalberto Tejeda] como los diputados Eduardo Cortina y otros, quienes fueron ardientes partidarios del candidato jarista⁶ Mancisidor y no conforme con la derrota que sufrieron, ahora tratan de buscarme perjuicio; no a mí, porque el puesto no me significa nada, sino a los trabajadores en general que son los que me llevaron al puesto que ocupó.

Como esto cada día seguirá adelante, le suplico a usted muy atentamente haga todo lo posible por intervenir ante el ciudadano gobernador para que estas injusticias cesen. Le agradeceré que para que se cerciore de mi actuación y de lo que en mi contra se hace, nombre una comisión que venga a ésta y se

⁵ García era dirigente local de la Confederación Regional Obrera Mexicana.

⁶ Seguidor de Heriberto Jara.

dirija a Jalapa a hablar con el gobernador, pues si esto no se hace a tiempo seguro de que saldrán con la suya.

Como esto es de urgencia, no dudo que me ayudará, por lo que estaré altamente agradecido. Reciba mis respetos.

RAFAEL GARCÍA
Presidente municipal de Veracruz

México, D. F., marzo 31 de 1922

Señor Rafael García
Presidente municipal
Veracruz, Ver.

Muy señor mío y amigo:

Recibí la atenta carta de usted fechada el 29 de los corrientes de la que me enteré debidamente. En debida respuesta, manifiesto a usted que en mi concepto, el gobierno de ese estado se ha mostrado respetuoso con la soberanía de ese municipio; y entiendo que los informes que ha recibido usted respecto a las maniobras del citado Ejecutivo para quitar a usted del puesto que actualmente desempeña, son enteramente falsos.

Sin otro particular, me repito de usted su afectísimo amigo y servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

1924

Manlio Fabio Altamirano, un "hombre
de acción directa e inmediata"

San Rafael, Ver., marzo 13 de 1924

Señor general don Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Mi querido general:

Cumpliendo con mi deber de revolucionario y de callista de acción y de corazón, empuñé la carabina en defensa de nuestro partido, y aquí me tiene usted ahora, después de sufrir las rudezas de la lucha, gozando por anticipado del triunfo definitivo de nuestra causa y con él del triunfo aplastante de la candidatura de usted para Presidente de la República.

Por medio de esta carta me permito felicitarlo a usted, como jefe que es nuestro, por nuestro triunfo y desde luego por el próximo triunfo en los comicios.

Antes de salir de esta región, voy a preparar mi candidatura de diputado propietario al Congreso de la Unión y puedo decir sin temor de equivocarme que no habrá contrincante, y si lo hubiera va a perder su tiempo y su dinero y va a exponer el pellejo. Tengo 200 agraristas armados y soy hombre de acción directa e inmediata.⁷ Así es mi general que le suplico le diga a los directores de nuestro partido que en la lista que formen de diputados callistas anoten mi nombre por el sexto distrito de Veracruz y que después les doy el nombre del suplente.

Sírvase usted saludar a mi coronel [José] Álvarez, a Luis [L. León] a [José Manuel] Puig y, en una palabra, a todos los de nuestra palomilla.

Me repito como siempre de usted afectísimo amigo y leal servidor.

M. F. ALTAMIRANO

P. D. En la hacienda de El Pital y de Santa Clara, donde se armaron en favor de los rebeldes [delahuertistas], empleamos la acción directa y voy a repartir las yuntas entre los campesinos que me acompañan, porque los dejaron en la calle, les quemaron hasta las casas y a muchos les violaron sus esposas.

De Miguel Alemán

San Andrés Tuxtla, Ver., abril 3 de 1924

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Respetable y fino amigo:

Lo saludo a usted con todo respeto y me cabe la satisfacción de poderme ofrecer a sus órdenes en esta zona de los Tuxtlas, en donde me encuentro operando como jefe del sector.

Al hacerlo es porque sustento los mismos ideales de usted y he sido siempre fiel a los principios revolucionarios por los que tanto hemos luchado. Soy simpatizador y partidario del programa político lanzado por usted, ya que él encierra de una manera franca y decidida las aspiraciones del pueblo. Así

⁷ Altamirano sería, entre 1924 y 1936, diputado federal, gerente de *El Nacional*, director de los Talleres Gráficos de la Nación, senador y gobernador electo por su estado natal, Veracruz. No llegó a tomar posesión de la gubernatura porque fue asesinado en el café Tacuba de la ciudad de México, el 25 de junio de 1936.

pues, la presente sirve para patentizarle a usted mi adhesión a reserva de que pronto tenga la honra de hacerlo personalmente.

Sin otro particular y ofreciendo a usted de antemano mis servicios, me es grato suscribirme de usted como su afectísimo atento amigo y seguro servidor.

GENERAL MIGUEL ALEMÁN

1926

De Arnulfo R. Gómez

Veracruz, Ver., septiembre 14 de 1926

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Presidente de la República
México, D. F.

Estimado jefe y amigo:

Hoy recibí su superior mensaje girándome instrucciones acerca de la forma en que debe procederse contra de los trastornadores del orden y enemigos del gobierno dignamente presidido por usted.

En este estado, como habrá visto por los partes que le he rendido oportunamente, he exterminado por completo las gavillas que existían cuando recibí esta jefatura, considerando que a la fecha han sido muertos más o menos 400 bandidos pertenecientes a los núcleos arenistas, de Tenorio y otros acostumbrados a vivir del robo y del pillaje.

La política que he desarrollado ha sido pro gobierno, sin hacer caso alguno de chismes que sólo encierran en el fondo venganzas de enemigos gratuitos. Me han sido entregados en esa forma muchos elementos que obligados por las circunstancias sirvieron en las filas delahuertistas. Todos estos elementos podrían en un caso dado levantarse con buen número de gente, pero como digo antes he llevado por norma desarrollar una política pro gobierno y dichos elementos me han ayudado muy efectivamente a exterminar las gavillas de bandidos a que antes hago referencia, siendo ahora amigos nuestros.

Aún sin embargo siempre estoy preparado, como usted bien sabe acostumbrado, y cualquier acontecimiento que llegare a ocurrir, tenga usted la seguridad que procederé con toda actividad y energía para demostrarle una vez más mi lealtad como amigo y el concepto que tengo de mi deber como soldado.

Para no distraer mucho su atención, permítome adjuntarle un memorándum del cual puede usted tomar lo que juzgue conveniente.

Lo saluda con el afecto de siempre su subordinado y leal amigo.

ARNULFO R. GÓMEZ
[Jefe de Operaciones Militares en el estado]

[Documento anexo]

Memorándum

México, D. F., noviembre 22 de 1926

C. Presidente de la República
General Plutarco Elías Calles

Deseo se digne usted girar órdenes para que el Banco Refaccionario de Crédito Agrícola preste sobre la hacienda de mi propiedad denominada Colombia, municipalidad de Xicoténcatl, Tamaulipas, 50 mil pesos en hipoteca. Dichos fondos deseo emplearlos en un terreno que he adquirido en las cercanías de Orizaba, Veracruz. El terreno tiene derecho a un buey de agua de Río Frío.

ARNULFO R. GÓMEZ

[Jefe de Operaciones Militares en el estado]

México, D. F., noviembre 27 de 1926

Señor Elías S. A. de Lima
Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Muy señor mío y amigo:

El señor general don Arnulfo R. Gómez pasa a tratar con usted un asunto de la competencia del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., y me permito recomendarlo a las finas atenciones de usted agradeciéndole lo que pueda hacer en favor de mi recomendado.

Como siempre su atento amigo y seguro servidor.

P. ELÍAS CALLES

Veracruz, Ver., diciembre 20 de 1926

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Presidente de la República
México, D. F.

Estimado jefe y amigo:

Hace algún tiempo me permití dirigirme a usted quejándome de los actos del jefe de Hacienda en ésta, señor Bolaños Cacho, persona a quien no conozco ni de vista, pero sí demasiado por sus actos injustificados e indebidos

ya que se ha atrevido a propalar versiones acerca de que las fuerzas a mis órdenes asumirán una actitud contraria a ese gobierno a su muy digno cargo.

Por lo expuesto, señor Presidente, deseo rogar a usted sea servido en esta ocasión atender mi súplica anterior en el sentido de que el expresado funcionario sea substituido en el empleo que desempeña por alguna otra persona honorable que sepa conducirse con sensatez.

Yo ruego a usted, si desea mayor comprobación de lo que indico, se digne ordenar se practique por alguna persona honrada una averiguación que confirme mi aserto, o en caso contrario se pregunte a algunos empleados federales o a los mismos funcionarios de Contraloría, quienes han tenido oportunidad de convencerse de la actitud indebida que ha asumido la persona de referencia.

Muy agradecido por la atención que no dudo se servirá dispensar a la presente, quedo una vez más suyo adicto subordinado y leal amigo.

ARNULFO R. GÓMEZ
[Jefe de Operaciones Militares en el estado]

1929

Sobre el contenido de una agenda
de Miguel Alemán

Libreta de apuntes que traía el extinto general Miguel Alemán y que entregué al C. Presidente de la República.⁸

Martes febrero 19 de 1929. A las 8:15 de la noche fue atacado Arturo García, a quien se murió [*sic*] y todo por coba.

Panadería La Jalapeña. Antonio D. Maldonado. Galeana # 1, Coatepec, Ver.

Marzo 4 de 1929. Hoy reconoció el movimiento [renovador] el general [José Ma.] Aguirre.

El movimiento fue el día 3 de marzo.

⁸ En una libreta de 7 por 12 cm., este general veracruzano de convicciones antirreeleccionistas, apuntó muy seguramente sus últimas notas. La libreta forma parte del expediente "Alemán, Miguel" (núm. de inventario 166) del APEC. No se consigna el nombre de la persona que entregó al presidente Emilio Portes Gil esta pertenencia.

El jueves 14 de marzo [1929] en Zanja Honda en el arroyo, cambié tiros con el enemigo al mando de Panuncio Martínez.⁹

Gilberto Gómez [de] Teocelo, hijo de Domingo Gómez del mismo lugar, entregó al general [Arnulfo R.]Gómez. [Sin fecha.]

Salí de Jalapa el día 5 en la noche de marzo de 1929.

Gonzalo F. Mig. Francisco Canal #15. Veracruz.

Adolfo F. Ortega. Aserradero El Conejo.

El desafuero fue el 24 de junio; el 26 pedí garantías al Presidente de la República por el desafuero.¹⁰ El 28 de junio de 1927 me levanté en armas.

1930

De Cándido Aguilar

Jalapa, Ver., marzo 14 de 1930

Señor general Plutarco Elías Calles
Anzures, México, D. F.

Muy estimado señor general:

Tengo conocimiento de la labor de intriga y de calumnia que un grupo de amigos de usted y del extinto general Obregón ha estado haciendo en mi contra cerca de usted en los últimos días. Con este motivo, me veo en la necesidad de escribir a usted esta carta para hacer las aclaraciones necesarias y justas que me dictan mis convicciones de revolucionario, de hombre y de sincero amigo de usted.

⁹ Alemán, luego de levantarse en armas a favor del movimiento escobarista, fue cercado a mediados de marzo de 1929. Se suicidó en Mata de Aguacatilla, Veracruz, el 19 del mismo.

¹⁰ Alemán era diputado local en Veracruz y fue desaforado a causa de su militancia en las filas antirreeleccionistas.

Se me ha hecho aparecer ante usted como un falso e hipócrita amigo suyo, asegurando dolosamente mis detractores que estuve de acuerdo con el movimiento rebelde de [Francisco R.] Serrano y [Arnulfo R.] Gómez en el año de 1927, y que ahora, diciéndome callista, trataba yo de introducirme a las filas de usted para llegar a ocupar una curul en el Senado de la República y después traicionarlo. Es muy fácil levantar calumnias de esta naturaleza, pero mis hechos pueden garantizar cualquier actuación mía.

Y al efecto, debo hacer constar firmemente que siguiendo mi línea de conducta, tanto en la época a que mis calumniadores aluden, como en épocas todavía más anteriores, he sido amigo de usted y sincero admirador de su obra revolucionaria, a pesar de que circunstancias de orden política nos colocaron en distintos campos de lucha, y seguramente que mi actuación política que el tiempo ha venido a justificar, no puede prestarse a torcidas interpretaciones.

Por esto, cuando me decidí a tomar parte en la lucha política de 1927, en mis declaraciones que hice a la prensa de la capital no tuve ni un solo ataque para el gobierno que usted dignamente representaba, y cuando los generales Gómez y Serrano pretendieron ir al campo de la rebelión, permanecí oculto en la ciudad de México, ya que había ofrecido a usted mi lealtad, no obstante que el diputado Ricardo Topete había mandado a catear la casa en que se había refugiado mi familia y había dado instrucciones para asesinar me.

Además, yo no podía estar con el general Obregón por razones poderosas que tenía yo y que oportunamente comuniqué a usted por conducto de su entonces secretario de Gobernación el señor coronel Adalberto Tejeda, enviándole posteriormente copias fotostáticas de documentos que justificaban mi enemistad con el general Obregón. Permanecí en la ciudad de México hasta que por órdenes de usted, embarqué rumbo al destierro.

Aunque en esta carta no trato de sincerarme para obtener su amistad o su favor, puesto que mi adhesión hacia usted ha sido siempre completamente desinteresada y sólo inspirada por nobles sentimientos de revolucionarismo y de ideas afines en las luchas cívicas de nuestra patria, no quiero pasar por alto las intrigas que desarrollan en mi contra personas que no han apreciado la nobleza de conducta seguida por mí desde hace mucho tiempo.

En todos los actos de mi vida pública y privada, nunca he sido hipócrita y falso. Como enemigo he combatido frente a frente y como amigo he sabido caer dignamente con mis amigos o mis jefes.

Al general Obregón, a pesar de las condiciones desiguales en que nos encontrábamos, lo combatí hasta el día que murió; pero lealmente. Después de su muerte, cuando ya no podía defenderse de mis ataques ni de los de mis amigos, abandoné mis armas y me abstuve de atacarlo, recomendando a mis amigos dejar a la historia el análisis imparcial y sereno de su personalidad, porque no seré yo quien pretenda dividir a la familia revolucionaria, como se asegura. Desde el día en que fue asesinado el general Obregón puse todos mis esfuerzos para hacer labor de concordia y de acercamiento entre los revolucionarios para borrar, hasta donde fuera posible, pasados odios y rencores; quise ser el eslabón que uniera a los revolucionarios que estaban en

el poder y los que están fuera por circunstancias políticas, pues creí que el obregonismo, que me impuso ocho años de destierro a mi familia y a mí, destierro en que sufrimos lo indecible, sabría aquilatar mi conducta noble y leal.

Al volver del segundo destierro que se me impuso,¹¹ permanecí alejado de la política activa, consecuente con el ofrecimiento que hice al señor licenciado Emilio Portes Gil de no tomar parte en la lucha presidencial. Después que entregó el poder el señor licenciado Portes Gil, le comuniqué en la Secretaría de Gobernación que la mayoría del pueblo veracruzano se había fijado en mí para que los representara en el Senado de la República y que deseaba yo saber si estaba en libertad de ejercer mis derechos de ciudadano, y el actual secretario de Gobernación me manifestó que podía yo tomar parte en la lucha política y que el elemento revolucionario veía con simpatía mi candidatura. Deseando saber la opinión de usted respecto a mi postulación en la presente campaña electoral, me informé por varios conductos (ya que por diferentes circunstancias no he podido hablar con usted, no obstante que lo he intentado varias veces) y teniendo noticias de que usted no me tenía mala voluntad y aprobaba que figurara yo como candidato a senador por mi estado natal, decidí someter al fallo de la convención que el Partido Nacional Revolucionario efectuará próximamente en este estado.

Al darme cuenta de las intrigas de algunos felixistas cerca de usted y comprendiendo sus deseos de que debía retirarme de la lucha política, ya que algunos amigos así me lo manifestaron, lo hice inmediatamente para demostrarle a usted que a pesar de las inconsecuencias que se me han cometido, sigo siendo consecuente con mi pasado de hombre recto y leal.

Deseo manifestar a usted, antes de terminar esta carta, que no obstante los sacrificios y duras pruebas a que me ha sometido usted desde hace ya algunos años, sigo y seguiré siendo leal a usted, porque creo sinceramente que es usted el más alto representante de la Revolución y puede usted estar seguro que el día que claudicara usted, lo que seguramente no sucederá, tendría el valor suficiente y la lealtad de enfrentarme a usted para combatirlo.

Espero señor general crea usted en la sinceridad de un revolucionario que no tiene más delito que saber cumplir con su deber y el de ser leal al amigo a quien guarda grande estimación y respeto.

El tiempo le demostrará a usted que soy víctima de odios, por mí olvidados, y que el día que le den la espalda los que hoy se dicen sus amigos, el que esto escribe estará a su lado para patentizarle su lealtad y afecto, que no han podido arrancar de su corazón ni las peores injusticias.

Soy de usted como siempre su adicto amigo, que lo admira y aprecia.

CÁNDIDO AGUILAR

¹¹ Aguilar pasó tres periodos en el destierro: de 1920 a 1926, de 1927 a 1929 y de 1952 a 1954. Además, se internó a México en forma clandestina en 1924 para apoyar al delahuertismo. En los primeros dos periodos abandonó el país por haber enfrentado a Obregón; en el último, definido como "exilio voluntario", lo hizo por su participación en el movimiento de Miguel Henríquez Guzmán.

1932

De Manlio Fabio Altamirano

*Telegrama**México, D. F., febrero 4 de 1932*

General P. Elías Calles
 Colonia Anzures
 México, D. F.

Gustoso comunícole mañana iniciaré gira como precandidato gobierno Veracruz, comenzando por Huasteca veracruzana. Tengo firme intención desarrollar labor seria y firme, basada en patriótico programa renovador proclamado por usted. Estoy luchando contra descarada y criminal imposición del secretario de Gobierno [Gonzalo] Vázquez Vela, quien ejerce presión por conducto autoridades y elementos armados que recuerda tiempos dictatoriales. Deseo que mi jefe y amigo general Calles, para quien he sido totalmente leal en los momentos más difíciles, impártame ayuda girando órdenes objeto otórguese garantías tengo derecho como ciudadano y como miembro fundador nuestro partido. Salúdolo afectuosa y respetuosamente.

SENADOR MANLIO FABIO ALTAMIRANO

*Telegrama**México, D. F., marzo 2 de 1932*

General P. E. Calles
 Secretario de Guerra
 Anzures, México, D. F.

Pistoleros asesinos al servicio vázquezvelismo impositonista enviados de Jalapa a región Acayucan, bajo dirección un coronel fuerzas reserva, tendieron cobarde emboscada nuestros elementos para desorganizar convención campesinos agraristas ese lugar. Hasta estos momentos ignoro suerte hayan corrido mis propagandistas encabezados por Jesús Pedroza. Respetuosa pero enérgicamente protesto por este nuevo atropello de autoridades impositonistas Veracruz, demandando de usted garantías para mis partidarios. Atentamente.

SENADOR M. F. ALTAMIRANO

*Telegrama**México, D. F., marzo 13 de 1932*

General P. E. Calles
 Secretario de Guerra
 Anzures, México, D. F.

Mañana inicio última etapa propaganda contra vázquezvelismo, seudocomunista, impositonista, quiere arrollarme con dinero oficial infundiendo terror. Será inútil. Seguiré combatiendo continuismo confiando plenamente sus palabras, su rectitud, su energía, suplicándole recordar he sido firme leal callista por corazón y cerebro en momentos supremos. Respetuosamente.

M. F. ALTAMIRANO

*Telegrama**México, D. F., abril 12 de 1932*

General de división P. Elías Calles
 Secretario de Guerra y Marina
 Anzures, México, D. F.

Hoy comenzó estudio caso Veracruz. Suplícole recordar juégase destinos mi estado ávido destruir continuismo y camarilla de llamados agraristas comunistas, sólo han desprestigiado ideal máximo Revolución Mexicana. Pueblo unánime clama por inauguración sistema gubernamental conforme principios nuestros, ajeno exotismos tontos impropios nuestra idiosincracia.

Durante un año lucha desigual pude organizar gran partido que derrotó brillantemente criminal imposición Vázquez Vela, incapacitado legalmente por haber sido gobernador interino y moralmente por ser secretario gobernador y pugnar su postulación con principio nuestro partido. Gobierno local hizo derroche de presión. Persecuciones y exacciones avergüenzan etapa revolucionaria rememorando época huertista.

A pesar todo, candidato oficial no ganó honradamente ni 25 por ciento municipios, lo cual demuestra inmenso deseo pueblo cambio radical de personas y métodos, de resultados económicos y sociales más positivos. Asimismo, pueblo desea mano de hierro para restablecer tranquilidad absolutamente perdida por tanto crimen y desorden. Agrarismo ha sido desvirtuado, convirtiéndolo criminalmente en instrumento para futurismos políticos mal encubiertos. Valido nuestra vieja amistad, deseo usted abarque problema Veracruz integralmente, conforme sus doctrinas últimamente expuestas que sirviéronme de bandera en peligrosa cruzada contra imposición y contra continuismo.

Tenemos plena fe hará justicia al abatido estado Veracruz. Salúdolo afectuosamente renovándole mi lealtad cualquiera sea resultado mi lucha actual.

SENADOR MANLIO FABIO ALTAMIRANO

De Pablo Quiroga

México, D. F., julio 8 de 1932

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Secretario de Guerra y Marina
Boston, Mass.

Muy estimado y respetado general:

La prensa de esta capital y las noticias recibidas con beneplácito, nos enteran del alivio de la señora su esposa, del que todos estamos vivamente interesados consiga dado el afecto que por usted sentimos.

En estos días, las dificultades que usted sabe tienen el general [Eulogio] Ortiz y el coronel [Adalberto] Tejeda [gobernador de Veracruz] se han venido recrudeciendo en forma alarmante y esta mañana que estuve con el señor Presidente [Pascual Ortiz Rubio], me recomendó tratara a usted este asunto como lo hago.¹² Él sugiere la conveniencia de que el general Ortiz sea movido de Veracruz y que si usted lo aprueba permute con el general [Manuel] Medinaveytia que ya tiene mucho tiempo en Sonora o bien con el jefe que usted se digne indicar. Me decía que él teme que llegue hasta haber un choque entre estos señores y que sería preferible evitarlo.

La Secretaría marcha normalmente apegándonos en todo a sus instrucciones y, para no distraerle mucho su atención, pero para que conozca lo más saliente que tengamos, decenalmente enviaré a usted informe de todo aquello que juzgue debe ser de su conocimiento.

Deseo que usted se encuentre bien y con mis mejores deseos y un cariñoso saludo de mi esposa para la suya, me despido quedando como siempre, su amigo afectísimo muy atento y seguro servidor.

P. QUIROGA
Subsecretario de Guerra y Marina

¹² Al escribirse esta carta, el general Calles era secretario de Guerra y Marina.

De Manlio Fabio Altamirano

*Telegrama**Jalapa, Ver., agosto 21 de 1932*

General P. Elías Calles
México, D. F.

Respetuosamente comunicámosle ayer mientras celebrábase magna convención estatal Partido Nacional Revolucionario en Salón Luz, un grupo filiación camisas rojas encabezados diputados Guillermo Rodríguez y Juan C. Peña asaltaron oficinas comité estatal del PNR hallábase solamente cuidado por una señora y dos niños, lanzando mueras a usted, destruyendo su retrato y los de generales [Álvaro] Obregón, [Lázaro] Cárdenas y Abelardo L. Rodríguez, así como muebles oficina y retrato gobernador [Adalberto Tejeda].

Fueron testigos asalto senadores Ramos Laiza y licenciado [Ignacio] García Téllez, personas cuya solvencia moral es insospechable. Los retratos despedazados fueron mostrados más tarde en asamblea convención. Saludámosle respetuosamente.

MANLIO FABIO ALTAMIRANO, A. BARRANCO Y CARLOS REAL
Secretarios del comité estatal del PNR

1935

Sobre Cándido Aguilar y un
enfrentamiento en Fortín

Córdoba, Ver., mayo 4 de 1935

Al C. general de división
Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Este comité municipal del Partido Nacional Revolucionario que me honro en presidir, haciéndose eco del sentir de las agrupaciones obreras y campesinas de esta región, eleva ante usted enérgicamente su protesta por el alevoso atentado cometido por el senador Cándido Aguilar, el día 30 del próximo pasado abril, pues en compañía de hombres armados que tenía apostados de antemano en su casa de campo en el poblado de Fortín, Veracruz, acribilló a tiros a nuestros indefensos compañeros, habiendo resultado un muerto y siete heridos en dicha emboscada, empleando pistolas *thompson*, rifles *mausser*, carabinas 30-30 y de postas, en los momentos en que nuestros compañeros en compacta multitud pasaban por frente a su domicilio con rumbo

a esta ciudad de Córdoba, a fin de tomar parte en la manifestación popular organizada por este mismo comité y agrupaciones laboristas de esta ciudad, para conmemorar la fecha del día 1 de mayo dedicada al trabajo.

El pueblo cordobés no puede permanecer indiferente ante atentado de tal naturaleza, vergonzoso de un representante popular y por lo tanto pedimos atenta y respetuosamente a usted que, como jefe máximo de la Revolución Mexicana, tenga a bien interponer sus buenos oficios ante el ciudadano Presidente de la República [Lázaro Cárdenas], diputación permanente del H. Congreso de la Unión, Cámara de Senadores y Comité Ejecutivo del PNR, para que procedan al inmediato desafuero del senador Cándido Aguilar, aplicándole todo el rigor de la ley como autor material e intelectual de dichos atentados, expulsándolo de las filas de nuestro gran Partido Nacional Revolucionario por indigno de pertenecer a él.

Como demostración palpable del clamor popular que se ha levantado en esta región de Córdoba por los atentados cometidos en contra de nuestros compañeros, entre las masas campesinas y obreras, se han girado al ciudadano Presidente de la República, al ciudadano general Matías Ramos, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PNR, a la diputación permanente del H. Congreso de la Unión, al comité estatal del PNR y al gobernador del estado en Jalapa, multitud de mensajes por las siguientes agrupaciones: Federación de Sindicatos de Obreros y Campesinos de Córdoba, representados por Alfonso Colina; comité municipal del PNR en esta ciudad, cuyo presidente es el suscrito; Comisariado Ejidal de Ixtaczoquitlán, representado por Encarnación Vázquez y José María Pellicer; Federación de Sindicatos Obreros y Campesinos del distrito de Córdoba adherida a la CROM; y doce organismos más.

Asimismo este comité municipal del PNR giró telegramas a los periódicos *El Nacional*, *Excelsior*, de México, y *El Dictamen* de Veracruz, dándoles información detallada acerca de los sucesos sangrientos a que hacemos referencia y protestando enérgicamente por la emboscada que tendió a nuestros compañeros el senador Cándido Aguilar, telegramas que fueron publicados en dichos diarios para el conocimiento de todo el pueblo mexicano.

Por lo anteriormente expuesto a usted, ciudadano general de división Plutarco Elías Calles, jefe máximo de nuestra gloriosa y reivindicadora Revolución, y en nombre de la justicia y rectitud que norma sus actos de estadista, atenta y respetuosamente suplicamos a usted tenga a bien interponer su valiosa influencia ante las autoridades a que anteriormente hemos hecho mención, para que se haga pronta y cumplida justicia en nombre de nuestros compañeros sacrificados en dicho acto salvaje y atentatorio y en nombre del pueblo cordobés que está cubierto de luto.

Protestamos a usted nuestra adhesión y respetos.

MAURO ALARCÓN

Presidente del comité municipal del PNR

SEVERO NIETO

Secretario general del comité municipal del PNR

EDUARDO MORALES RUIZ

Secretario de organización del comité municipal del PNR

Telegrama

México, D. F., mayo 6 de 1935

General de división Plutarco Elías Calles
Jefe máximo Revolución
Santa Bárbara, Méx.

Al llegar ésta me informaron que Legislatura Veracruz pidió a usted mi desafuero porque dice tener pruebas ser yo autor intelectual y material acontecimientos Fortín. Versión publicada periódicos de ayer es rigurosamente cierta. Si usted desea conocer la verdad, le suplico comisione persona de su confianza pase región Córdoba y Fortín donde podrá enterarse que es público y notorio el propósito gobierno estado para asesinarme por conducto ayuntamiento Córdoba, que en unión gendarmería disfrazada y empleados asaltó mi casa. Personalmente espero tener el honor de informar usted sobre este bochornoso asunto. Afectuosamente.

SENADOR CÁNDIDO AGUILAR

Telegrama

México, D. F., mayo 7 de 1935

Señor senador Cándido Aguilar
Cámara de Senadores
Ciudad de México

Enterado su mensaje, participole que no he recibido ninguna información de la Legislatura de Veracruz, respecto asunto a que usted refiérese.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Sobre una acusación al gobernador
Gonzalo Vázquez Vela

México, D. F., mayo 10 de 1935

Señor general Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Muy estimado general:

Las gestiones hechas por el señor licenciado Gonzalo Vázquez Vela, gobernador del estado de Veracruz, y secundadas por otras autoridades de aquel estado, con el propósito de que se decrete mi desafuero como senador por la

misma entidad federativa y se me expulse del Partido Nacional Revolucionario, han tenido como pretexto los sucesos del Fortín, que se trata de hacer aparecer en forma totalmente distinta de como en realidad ocurrieron; pero la verdadera causa de esta campaña de falsedades y calumnias desatada contra mí, radica en la actitud que asumí como miembro de la comisión permanente del Congreso de la Unión, en el asunto relativo a una denuncia que fue presentada en diciembre del año pasado ante la Cámara de Diputados (con copia a la de Senadores) por el apoderado de más de 30 vecinos de diversos pueblos de la región de la Huasteca, denunciando algunos hechos del señor gobernador de Veracruz, relacionados con una transacción que celebró con una compañía petrolera acerca de los derechos del fisco local en el terreno petrolero de Cerro Azul.

A este respecto debo manifestar a usted que, después de que me hube enterado de la denuncia, encontrando que los hechos denunciados son graves y considerando que debía hacerse la investigación solicitada por los denunciantes, no quise, sin embargo, proceder sin consultar, como era mi deber, con el señor general Matías Ramos, presidente del partido [PNR], y con las secretarías de Hacienda y de Economía Nacional; y habiendo obtenido la anuencia de esas dependencias, propuse en la comisión permanente, y fue aprobado, que se nombrase la comisión especial que se trasladó a Veracruz para hacer sus investigaciones, habiendo producido a su regreso el informe que la permanente aprobó —contra mi voto— en la sesión de 3 de abril último.

He tenido en mi poder el expediente relativo a este asunto, y después de un examen sereno de los documentos recogidos por la comisión especial durante su investigación, he confirmado plenamente que mi actitud al apoyar la práctica de la investigación, fue enteramente justificada.

En efecto: la denuncia hecha al Congreso consistió fundamentalmente en decir que el señor gobernador Vázquez Vela, con motivo de un litigio que el fisco del estado había promovido durante el gobierno del señor coronel Adalberto Tejeda [1929-1932] contra la compañía petrolera —a la que se reclamaba un pago considerable como valor del petróleo extraído, por los derechos que el fisco tenía en el predio de Cerro Azul—, celebró una transacción con dicha compañía por virtud de la cual el gobierno recibió una suma de dinero a cambio del compromiso que contrajo, de que los tribunales de justicia del estado resolvieran ese litigio a favor de la compañía.

Pues bien, entre los documentos recogidos por la comisión especial, existe un memorándum o informe del señor gobernador Vázquez Vela acerca de la transacción que celebró, que dice, entre otras cosas, lo siguiente:

5. Por razón de las operaciones que he dejado mencionadas, el fisco de Veracruz, con derechos dudosos, o más bien dicho, sin ningunos derechos, como resoluciones judiciales posteriores lo vinieron a demostrar, obtuvo las siguientes cantidades:

A. Por el asunto de Vicenta Román y Antonio Maranto (o sea el de Cerro Azul) mencionado en el párrafo 1, ingresó en efectivo la suma de 600 mil pesos.

Además, el gobierno del señor general Heriberto Jara en el año de 1926 contrató un empréstito con la Huasteca Petroleum Company, del que existía el año próximo pasado un saldo deudor de 804 269 095 pesos. La compañía, por concepto del asunto Román-Maranto, fue anuente en hacer remisión de dicho saldo.

B. Por el asunto del Triángulo, especificado en párrafo 2, percibió en efectivo 150 mil pesos.

Como consecuencia de los arreglos a que se refieren los párrafos anteriores marcados con las letras A y B, la única exigencia de la Huasteca Petroleum Company consistió en que se dejara en absoluta libertad de acción a los tribunales para resolver los juicios pendientes ante ellos con estricta justicia.

Entre los documentos recogidos por la comisión especial existe también una nota del señor licenciado Rodolfo Chávez S., ex procurador de Justicia de Veracruz, por cuyo conducto se concertó la transacción y actualmente ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que, contestando a una pregunta que le formuló la comisión especial, dice:

...la compañía se concretó a solicitar del gobierno veracruzano, y éste a conceder con todo gusto, puesto que estaba en su más elemental deber, dejar a los tribunales que obraran con absoluta independencia en la resolución de las controversias pendientes.

Usted podrá apreciar por estas breves inserciones, que el hecho denunciado al Congreso es exacto, ya que el señor gobernador Vázquez Vela admite que recibió dinero de una compañía extranjera, si no para obligar a los tribunales a que fallaran el litigio en favor de ella —como dijeron los denunciantes—, sí para dejar a los tribunales en libertad de resolver ese litigio conforme a la ley, es decir, para no mezclarse en los asuntos judiciales; y como esto le está prohibido al Ejecutivo por precepto constitucional, no se justifica que haya recibido dinero para ello, y el acto resulta de todos modos un convenio ilícito, un verdadero cohecho, conforme el artículo 217 del Código Penal de la Federación, que dice:

Comete el delito de cohecho:

I. La persona encargada de un servicio público, que por sí o por cualquier interpósita persona solicite o reciba indebidamente dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa directa o indirecta para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto, relacionado con sus funciones.

La investigación practicada arrojó, además, resultados del mayor interés sobre otros muchos puntos, tales como el de que el señor gobernador Vázquez Vela no sólo hizo la transacción sin autorización de la Legislatura local y sin siquiera informar a ésta de las cantidades percibidas por él, ni de las obligaciones que contrajo; sino que la hizo sin consultar con el gobierno federal y en

forma que vino a contrariar los derechos de la Nación, conforme al artículo 27 de la Constitución General de la República, y según lo puso en claro el informe que, a petición de la comisión especial, rindió la Secretaría de la Economía Nacional, y la de Hacienda.

¿Cómo es que, a pesar de esto, la comisión especial emitió opinión favorable a la transacción? Tengo informes de que se apeló para ello a procedimientos irregulares; pero sea de ello lo que fuere, lo cierto es que la investigación puso en claro hechos de gravedad; y como yo estimé y sigo estimando que las violaciones a la ley, a la moral y a los principios revolucionarios que estos hechos determinan no deben dejarse pasar inadvertidas, mi manera de pensar en este sentido, y mi actitud consiguiente, me han acarreado la hostilidad del señor gobernador Vázquez Vela.

Si usted quisiere tener una información más completa sobre este asunto, tendré mucho gusto en enviarle unos artículos que escribí sobre el particular con la idea de que se publicaran en algún periódico (lo que no sé si conseguiré, pues ninguno quiere publicarlos); y sin otro asunto de momento, me repito de usted afectísimo atento amigo y seguro servidor.

SENADOR CÁNDIDO AGUILAR

Telegrama

México, D. F., junio 11 de 1935

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Jefe máximo Revolución
Ciudad de México

Tengo el honor informarle autoridades estado aprehendieron a mi hijo Juan, tratando inostrarlo acontecimientos Fortín a pesar de que día hechos no encontrábase dicho lugar. Mientras tanto, gobierno estado no sólo no ha destituido ayuntamiento Córdoba, ni ha dictado órdenes suspendiéndolo, no obstante constarle toda zona que dicha corporación fue asaltante. Respetuosamente.

SENADOR CÁNDIDO AGUILAR

*Telegrama**México, D. F., junio 14 de 1935*

Señor licenciado Gonzalo Vázquez Vela
 Gobernador del estado
 Jalapa, Ver.

Senador Cándido Aguilar, en mensaje 11 actual, dícame:

Tengo el honor informarle autoridades estado aprehendieron mi hijo Juan, tratando inostrarlo acontecimientos Fortín, a pesar de que día hechos no encontrábase dicho lugar. Mientras tanto gobierno estado no sólo no ha destituido ayuntamiento Córdoba, ni ha dictado órdenes suspendiéndolo, no obstante constarle toda zona que dicha corporación fue asaltante.

Salúdolo afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

*Telegrama**México, D. F., junio 14 de 1935*

Señor Carlos Tello
 Calle Porfirio Díaz núm. 9
 Zongolica, Ver.

Acontecimientos políticos provocaron fijación definitiva hombres Revolución, habiéndose puesto Presidente República lado trabajadores. 500 mil obreros solidarizáronse Presidente. Urgente organizaciones respalden telegráficamente general Cárdenas.¹³

SENADOR CÁNDIDO AGUILAR

¹³ El 12 de junio de 1935, los diarios de la ciudad de México publicaron algunas declaraciones políticas del general Calles en las que éste lamentaba la proliferación de huelgas en el país y la polarización de grupos en el Congreso. A raíz de tales opiniones se profundizaron las diferencias entre el divisionario de Sonora y el presidente Cárdenas. La sustitución del llamado gabinete de mayoría "callista" tuvo lugar tres días más tarde.